



NOTA DE PRENSA

Templos de la Arquidiócesis podrán reabrir a partir del 15 de enero 2021

PANAMÁ 12 DE ENERO DE 2021. El Arzobispo de Panamá, Monseñor José Domingo Ulloa Mendieta, luego de las recientes disposiciones dictadas por las autoridades nacionales, comunicó a los párrocos de la Arquidiócesis que podrán reabrir los templos a partir del viernes 15 de enero de 2021.

Monseñor Ulloa subrayó que esta disposición solo es aplicable de lunes a viernes, y respetando el toque de queda.

El Arzobispo enfatizó que al reabrir deben observarse de manera estricta las normas de bioseguridad adoptadas por la Conferencia Episcopal Panameña, y sin rebasar el 25% del aforo de cada templo.

Los lugares católicos de culto deben permanecer cerrados los sábados y domingos, en cumplimiento de las directrices sobre cuarentena total establecidas por las autoridades, señaló el Arzobispo.

Monseñor Ulloa Mendieta exhortó a los párrocos para que, en discernimiento con el Equipo Parroquial de Higiene y Salud Covid-19, establezcan cuándo y en qué horarios reabrir, dependiendo del índice de contagios en su comunidad.

“Hemos de insistir en que las medidas dictadas tienen como centro nuestra preocupación por la salud espiritual, mental y física de nuestros feligreses”, acotó el Arzobispo en su nota a los párrocos.